

UN ENSAYO SOBRE LA LIBERTAD: "EL PODER" DE BERTRAND DE JOUVENEL

OSCAR H. CAMILION

Profesor Adjunto Interino de Derecho Político,

I. La traducción española de la obra de Bertrand de Jouvenel "Le Pouvoir", difunde entre nosotros una de las más importantes expresiones del pensamiento político de nuestro tiempo. Obra profunda y original, imprevista, de inmediato, por una suerte de sabor distinto, que la distingue hondamente de las corrientes obras científicas y la acerca al estilo y a la textura de los tratados clásicos de la historia de las ideas políticas.

Las imágenes que despliega la lectura de Jouvenel no son, por cierto, las de los estudios, tantas veces concienzudos y profundos, que la decantada teoría del Estado de los siglos XIX y XX nos ha legado como la versión al día de la preocupación tradicional por los grandes temas del Estado y la sociedad.

Llena de veracidad, profundamente informada de toda la literatura de importancia, esta obra tiene algo que la separa del estilo corriente de la gran ciencia burguesa. Leyendo a Jouvenel no podemos evocar ni a Heller, ni a Jellinek, ni a Weber ni a Sombart o a Carré de Malberg. Aquí estamos en otra línea, en otra perspectiva; casi podríamos decir en otra profundidad; en la profundidad de Tocqueville y de Montesquieu, de De Maistre y de Burke. Por eso podemos destacar con toda razón esta obra y redararla de una consideración que muy poca literatura de nuestro tiempo merece: esa consideración que despliega la presencia notoria de un pensamiento clásico.

II. La obra de Bertrand de Jouvenel tiene un tema central que la entronca, además, en la más noble tradición de la filosofía política de Occidente. Es una vasta meditación sobre la libertad, pero desde una perspectiva hoy poco frecuentada.

Nuestro medio intelectual ha recogido, casi exclusivamente, y a despecho del arraigado conservadurismo de nuestras clases dirigentes y de la limitada vocación revolucionaria que el meridiano americano impone, tan sólo una línea de las que han presidido la evolución del pensamiento político contemporáneo: precisamente la línea que ha historiado tan elo-

cientemente Talmon caracterizándola como la que conduce a la "democracia totalitaria"¹.

Ha de sorprender, pues, necesariamente, un enfoque de la libertad que va contra la corriente.

Siempre entre nosotros ha sido más cuestión de Rousseau que de Montesquieu y poco interés han despertado Tocqueville, Taine, Renan, Comte (por supuesto en cuanto a teorías políticas aún cuando estos tres últimos fueran tan conocidos en otros aspectos de su producción científica). Ni que decir que De Maistre, de Bonald o Donoso Cortés; Müller, Haller o Stahl han sido completamente olvidados, caracterizados incluso como enemigos de la libertad y prácticamente desterrados de las bibliotecas de nuestras universidades.

Y sin embargo ¿quién podrá dudar hoy en día que aquellos grandes pensadores encarnan la más noble tradición libertaria de nuestra cultura? ¿Quién podrá dudar, luego de los fenómenos inusitados de nuestra época, después de los totalitarismos y de las tiranías, que hemos ido a abreviar, tantas veces, en fuentes que contenían aguas contaminadas, que han terminado por anegar en el cuerpo social esas grandes virtudes y esas grandes energías que sabían poner freno al despotismo?

Bertrand de Jouvenel es exponente egregio de ese gran pensamiento libertario que lleva la impronta de Montesquieu y que sabe entroncarse en todo lo vivo de la tradición occidental. Las citas tan abundantes y sabrosas de su obra, nos remiten constantemente a Tocqueville y a Taine; a Bonald y a Sumner Maine; a Renán, a Burke y a Stuart Mill, a Guizot y a Royer Collard. Sobre todo a Tocqueville: ídem puede decirse que "El Poder" es la obra de un gran discípulo de Tocqueville que ha desarrollado hasta el extremo las tesis de éste y que ha confirmado con una visión desprejuiciada de nuestra realidad, todas las geniales intuiciones del maestro.

Porque puede decirse que Tocqueville había entrevisto todo. En "La Democracia en América", en "L'Ancien Régime", en los fragmentos de la obra inconclusa sobre la Revolución, en su correspondencia, surgen una tras otra las perspicaces intuiciones de aquel gran espíritu: la evolución implacable hacia la centralización política y administrativa; la continuación y perfeccionamiento llevados a cabo por la revolución y las repúblicas, de la obra de la monarquía absoluta; la dialéctica contradictoria de las ideas de libertad e igualdad; los peligros y las consecuencias inevitablemente destructoras de la libertad que acarrearía la destrucción de los poderes sociales intermedios; el inevitable advenimiento de un nuevo despotismo, semejante al del Imperio Romano decadente, sobre una gran masa de individuos aislados e iguales; las consecuencias despectivas de la lucha contra las creencias religiosas; las potencialidades tiránicas de la idea de la necesaria preponderancia del interés general, cualquiera sea él, sobre los intereses particulares, etc., etc.

Todos esos temas han sido tocados por Tocqueville: desarrollados algunas veces, apuntados otras como reflexiones y esquemas de una obra

¹ En "The Rise of Totalitarian Democracy" por J. L. Talmon, profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

que trancó su prematura muerte y que desarrolló en prosa desalumbante su gran discípulo Taine. Bertrand de Jouvenel los desenvuelve con la perspectiva que autoriza el siglo transcurrido desde que escribiera Tocqueville, cuando la guerra total y el advenimiento de despotismos nuevos en la historia, han confirmado hasta un extremo aterrador las profecías más audaces. Y, por supuesto, el diagnóstico resulta mucho más pesimista. Comentando la aparición de "L'Ancien Régime", en 1856, escribía el duque de Aumale a Cuvillier Fleury: "L'ancien régime est mort, pour ne plus revenir; mais il n'est pas permis de croire que sur ses ruines, on ne puisse reconstruire que le despotisme ou l'anarchie; ce sont là les hitards de la Révolution; c'est la liberté seule qui est 'sa fille légitime et qui, avec l'aide de Dieu, chassera un jour les intrus"².

Y eso que en la obra de Tocqueville la disyuntiva no aparece como tan inevitable porque ese hombre, aunque parcialmente desarraigado en su siglo y escéptico ante lo porvenir, no había perdido del todo las esperanzas. Veamos ya que la tesis de Jouvenel, quizá sin él saberlo, repite, en las dramáticas palabras finales de la obra, la conclusión que, con intención crítica, atribula el duque de Aumale al libro de Tocqueville.

Vamos a recoger, en sus grandes líneas, los aspectos más importantes de este gran pensamiento sobre la libertad. Jouvenel no ignora sin duda, que con su enseñanza herirá más de un prejuicio o escandalizará a más de un teorizador, pero él sabe del gusto de la libertad y a los que algo le cuestionen, podrá responderles con el aristocrático orgullo de su maestro: "Ne me demandez pas d'analyser ce goût sublime, il faut l'éprouver. Il entre de lui-même dans les grands coeurs que Dieu a préparés pour le recevoir; il les remplit, il les enflamme. On doit renoncer à le faire comprendre aux âmes médiocres qui ne l'ont jamais ressenti"³.

III. El punto de partida es un hecho, en cierta manera nuevo en la historia: la guerra total. "El adversario trató como enemigo todo lo que era carne y tierra". ¿Cómo se ha llegado a esta peculiar altura de la historia en que un Estado puede, con éxito, solicitar las fuerzas de la sociedad hasta el extremo último y proyectarlas en un esfuerzo colectivo de que Occidente no tenía noticias? ¿Cómo se explica la limitada aptitud guerrera del Estado Totalitario?

Porque no basta ni la ambición, ni la voluntad de poder, ni siquiera los riesgos y las amenazas que en un momento dado pueden amenazar a la colectividad para explicar las peculiaridades de la guerra moderna. Guerra moderna, Estado totalitario no son fenómenos que se hayan originado caprichosamente y al azar del mero ejercicio del poder por un ambicioso. Ha sido necesaria una evolución previa; una larga evolución previa: "No hay que pedir a la actualidad una explicación de nuestra desgracia, sino a la historia".

Jouvenel pedirá, en efecto, a la historia, las razones del crecimiento del poder en la sociedad, para deducir, eventualmente, si hay unas leyes

² Recogido en "Oeuvres Complètes" de Alexis de Tocqueville, ed. de J. P. Mayer; tomo II "L'Ancien Régime et la Révolution", vol. I.

³ "L'Ancien Régime et la Révolution", vol. I.

generales que permiten explicar ese crecimiento. No hará, pues, historia, pero se dirigirá a la historia para ejemplificar con datos concretos sus afirmaciones y para dar un fundamento inductivo a sus razonamientos. Sobre esa intuición directa del material histórico se elaborará así una verdadera fenomenología del poder que, orientada, como veremos, por esa tradicional preocupación que ha movido a los autores a buscar la posible conciliación del poder con la libertad, estará muy lejos, sin embargo, de todo el pensamiento especulativo que ha intentado solucionar la antinomia con esquemas "a priori".

IV. Esa intención voluntariamente realista, no excluirá, desde luego, la preocupación valorativa. "No escribimos sólo sobre lo que es, sino sobre lo que debe ser". Pero desde ya Jouvénel adelanta que las conclusiones son pesimistas: "lo que debe ser" es un orden social que respete la libertad, pero el crecimiento aparentemente espontáneo del Poder en las sociedades parece que excluye la posibilidad del triunfo permanente de la libertad y es, por el contrario, razón de sus brillantes apariciones esporádicas y de sus largas eclipses.

La interpretación cíclica de la historia aparece como una tendencia subyacente a través de toda esta obra sobre la que Augusto Comte ha tenido una influencia confesada, pero en la que alienta un espíritu que ha perdido el optimismo. No deja de influir además en ella, como en la obra de Spengler, la común actitud de espíritu del intelectual cuyo pueblo ha conocido el horror de la derrota en una guerra moderna y a quien lo porvenir no ofrece, aparentemente, nuevas perspectivas.

Sin embargo, Jouvénel no se decide por el pronóstico necesariamente catastrófico. El católico, el aristócrata, el positivista, son otros tantos *contra* del *status quo* en entremedios, y, *con* a veces, *que* nos *sigu*..... *una* esperanza, otras una inquietud angustiada y a veces el desencanto que no puede contenerse, en la búsqueda de nuevas formas de vida para la libertad.

V. Jouvénel es un pensador nominalista. Se niega a aceptar las abstracciones básicas del pensamiento político y constitucional moderno, especialmente las que han pretendido atribuir una especie de existencia al Estado o a la Nación. Para él, el triunfo de la idea de Nación como categoría básica del acontecer histórico es una de las más importantes consecuencias de la Revolución Francesa. "La metafísica histórica del siglo XIX hizo a la historia la novela de la persona Nación quien, como una heroína de melodrama, suscita en el momento preciso los campeones necesarios".

Metafísica encubridora esta, que oculta una realidad de poder en la que nada tienen que ver los conceptos abstractos y en la que actúan, por el contrario, tan sólo hombres que juegan uno de los dos papeles posibles en la relación política: dominadores o dominados. Con la consecuencia peligrosa de que la realidad se disfraza con la idea general y de que el predominio concreto se disimula y se justifica con la invocación del principio abstracto.

El poder es un hecho, una realidad con vida propia que actúa en el seno de otra realidad, la social, y que en modo alguno se identifica

con una idea general como es la idea de Nación. Visto así, puede su conducta coincidir con los intereses de la colectividad; pero puede también separarse de sus aspiraciones; seguir sus propios intereses, revelarse como puro mando y, no obstante, obtener acatamiento eficaz.

El hecho de que el Poder puede existir como puro mando es un dato básico para comprenderlo y, en todo caso, una nota que hace a su esencia y que la agota. *El Poder es un hecho social que se presenta como mando y al que responde otro hecho social, la obediencia de la colectividad, que es mayor o menor conforme a la extensión del poder.* Y ese hecho social lo encarnan hombres concretos que son distintos y personales: el poder no es sólo "algo", el poder es "ellos".

El hecho sorprendente de la obediencia civil es el dato, perfectamente mensurable, que permite medir la extensión del poder. Partiendo de la obediencia y trazando una curva ascendente de su extensión y profundidad, estaremos en condiciones de medir la eficacia y la extensión del poder con mucha más exactitud que atendiéndonos a caracteres puramente exteriores. Esa base concreta nos permitirá medir asimismo el despotismo real del poder y reparar en que un despotismo con caracteres de arbitrariedad y tiranía como el oriental, puede, en la práctica, ser mucho menos eficaz y estar en condiciones de exigir mucho menos de sus súbditos que otro despotismo que se presente bajo mejor aspecto pero que tenga en sus 'manos medios eficaces' para obtener un mayor rendimiento. Esto ya lo había visto Tocqueville, refiriéndose al Directorio: "En un mot, il ignore toujours cette grande maxime des fameux despotes, maxime que nous allons bientôt voir appliquée, que pour mettre un peuple dans l'obéissance et l'y tenir, il faut une législation atroce qu'on suit mal, que des lois douces qu'une administration perfectionnée applique régulièrement comme d'elle-même, tous les jours et à tous"⁴.

VI. Vemos, pues, aparecer en Jouvenel esa distinción clásica entre el Poder, es decir, el Estado, y la sociedad⁵. Pero como Jouvenel es un pensador conservador, su teoría de las relaciones entre el Estado y la Sociedad se alejará mucho de las construidas por el pensamiento revolucionario, especialmente al marxista, como desarrollo del pensamiento de Hegel y de Lorenz Von Stein⁶. Si Jouvenel caracteriza tan cuidado-

⁴ En el fragmento "Comment la République était prête à exercer un maître", recogido en los fragmentos sobre la Revolución que integran el vol. II del T. II de "L'Ancien Régime et la Revolution" en la ed. cit. pág. 371.

⁵ También es de señalar la influencia que sobre Jouvenel ha tenido la teoría del Estado de Duguit, en su "Traité de Droit Constitutionnel" en "L'Etat", etc. En consecuencia la violencia crítica de Duguit al principio de la soberanía nacional, que tantos juristas franceses consideraron como la clave de bóveda de su derecho constitucional.

⁶ En efecto; como una regla general podemos observar que todo pensamiento conservador tiende a ubicar en el estado el principio de la opresión y en la sociedad el principio de la libertad; a la inversa todo pensamiento revolucionario tiende a ubicar en la sociedad el reino de la opresión y en el Estado la esperanza o el instrumento de la libertad.

namente el Estado como una realidad distinta de la Sociedad, es para señalar la necesaria contradicción que entre ambas existe y los peligros que para la libertad encierra el Poder. La libertad está en la Sociedad y el Estado es un instrumento de dominación, con vida propia, que se desarrolla dentro de la Sociedad y que utiliza una parte de las fuerzas sociales en provecho propio. Es "un aparato compuesto por unos elementos humanos que la sociedad le procura; su fuerza no es más que una cantidad movilizada, centralizada, de las fuerzas sociales"⁷.

Como lo señala Jouvencé, esto ha sido visto perfectamente por Rousseau. Veamos: "¿Qué es, pues, el gobierno? Un cuerpo *intermedio*, establecido entre los súbditos y el soberano, para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de la ley y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política". "Los miembros de ese cuerpo se llaman magistrados o reyes... y el cuerpo entero lleva el nombre de príncipe"; "las dificultades están en la manera de ordenar en el todo *con toda soberanía*, de suerte que no altere la constitución general afirmando la

⁷ Para que esto suceda tiene, lógicamente, que haberse operado en la historia el proceso de distinción del Estado por un lado y de la sociedad por otro. Jouvencé describe ese proceso desde una perspectiva que podríamos llamar conservadora, más anticlerical, pero su descripción es posible porque ya en nuestra época el proceso de distinción de las dos realidades ha alcanzado su etapa de madurez. La perspectiva revolucionaria del *leninismo* halló en el marxismo su formulación más acabada, pero sobre la base de las observaciones de Hegel sobre la sociedad civil, porque ya éste había comprendido a la sociedad como el reino de la opresión y de las contradicciones: "Cuando la sociedad civil se encuentra en libre actividad, se ocupa dentro de sí misma en la población e industria que progresa. Con la generalización de las conexiones entre los hombres, mediante sus necesidades y los modos de preparar y de conducir los medios para la satisfacción de estas necesidades, se acrecienta de un lado, la acumulación de las riquezas... como del otro lado la división y la limitación del trabajo particular y, por lo tanto, la dependencia y la necesidad de la clase ligada a este trabajo, a lo que se agrega la insuficiencia del aislamiento y del goce de las otras facultades y particularmente de las ventajas espirituales de la sociedad civil". (Ed. italiana de la "Filosofía del Derecho", pág. 303, Nº 343). Es sabida la idea religiosa que Hegel tenía del Estado, como también que no desarrolló al extremo el estudio de las conexiones dentro de la sociedad, que él distinguía, ya que en su época se disponía de una solución para esas contradicciones: el imperalismo (ver Heilbrunn, "Teoría del Estado", cap. sobre "La sociedad civil"). Pero en Lorenz Von Stein, el gran discípulo de Hegel, las consecuencias se aprofundaron y es curioso notar cómo un pensamiento de intención conservadora como el de Stein llevaba en su seno toda suerte de implicaciones revolucionarias, precisamente en cuanto tocaba en la sociedad el reino de la opresión y en el Estado el principio de la libertad. En el texto se señala cómo Jouvencé, con gran agudeza, ve en el Estado una "revolución permanente", desde luego contra los poderes sociales. Stein no se propuso hacer una revolución, aunque sí una reforma social, que suprima las viejas contradicciones de la sociedad civil y cuya iniciativa él reservaba a la monarcha. El pensamiento de Stein ha sido expuesto magníficamente por Manuel García Pelayo en su trabajo "Sociedad y Estado en Lorenz Von Stein", aparecido en la Revista de Estudios Políticos de Madrid y ha tenido con reciente en el importante libro de Angel López Areso "Poder y Libertad", Biblioteca del Pensamiento Moderno, Madrid, 1968, cuyo subtítulo se remite a la tesis de Stein: "La Monarquía de la Reforma Social". Del pensamiento de Stein al marxismo no hay más que un paso. Porque Marx señala, como su maestro y como la derecha

suya; que distingue siempre su fuerza particular, destinada a su propia conservación, de la fuerza pública, destinada a la conservación del Estado...”⁸

Vemos, pues, afirmada en Rousseau la realidad del poder como un cuerpo intermedio, con fuerza propia, que tiende a su propia conservación, y que tiene, por tanto, una voluntad particular distinta de la general. Ahora bien: “Como la voluntad particular actúa sin cesar contra la voluntad general, así el gobierno hace un esfuerzo continuo contra el soberano. Cuanto más este esfuerzo aumenta, tanto más la constitución se altera; y como no hay aquí otra voluntad de cuerpo que, resistiendo a la del príncipe, la equilibre, debe suceder que tarde o temprano el príncipe oprima al fin al soberano y rompa el pacto social. Es este el vicio inherente e inevitable que desde el nacimiento del cuerpo político tiende sin reposo a destruirlo, lo mismo que la vejez y la muerte destruyen al fin al cuerpo del hombre”⁹.

Claro está que Rousseau se mueve en un plano de fines distinto que el de Journeval y piensa en teoría y en función del hombre en general, lo que Journeval piensa en términos concretos. Pero la afirmación fundamental es idéntica.

El Poder tiene una vida propia; es un cuerpo distinto del social, con fines propios y medios también propios. Es, pues, un hecho y no la consecuencia de una abstracción llamada nación. El Poder no es, o al menos no es tan sólo, un atributo del Estado, sino una realidad concreta, un aparato de dominación integrado por hombres concretos y manejado por hombres también concretos. “No es un ser de razón sino un conjunto vivo, animado de un dinamismo que lo atrae a apropiarse de las fuerzas desarrolladas en el conjunto humano al cual preside para utilizarlas en provecho de su cuerpo social”.

Para Journeval esta concepción es básica en la ciencia política. El mundo moderno no lo ha visto y ha suministrado, por el contrario, los elementos teóricos para que el Poder no tuviera límites: “Bajo el pretexto de que el Poder ha sido dado a la Nación y porque se niegan a reconocer que en ella hay dos entidades distintas que no pueden jamás identificarse, se ha puesto la Nación en manos del Poder”.

Esas notas las presenta el Poder desde su origen. No hay tiempo

legítimo, que la sociedad es el causa de la opresión, pero se cree, por supuesto, que la monarquía pueda oponer la reforma necesaria. El Estado es, por el contrario, un instrumento de opresión porque no representa la sociedad entera, sino a la clase dominante, propietaria de los medios de producción. Hay que sustituir ese instrumento de opresión, para sólo a partir del momento en que en la sociedad se existan ya más clases, —es, por ende, contradicciones—. Para ello es necesario que el proletariado, que se confunde con la verdadera sociedad (como el Tercer Estado se confundía en Suiza con la Nación) se apodere del control del Estado y ejerciendo la dictadura permita que se llegue al estado ideal de la sociedad sin clases. El ejercicio del Poder del Estado por el proletariado es el instrumento de liberación, el único con cuyo control pueden superarse las contradicciones de la sociedad capitalista.

⁸ C. S., Libro III, cap. I.

⁹ C. S., Libro III, cap. X.

aquí de comentar la hermosa síntesis que ofrece Jouvencel de las teorías sobre el origen del Poder a través de los datos de la etnología. Dejemos, pues, la consideración de la sociedad primitiva, en la que la autoridad descansa en los concededores de las costumbres y de las fórmulas religiosas propiciatorias; dejemos esa "gerontocracia mágica" primitiva en la que el mando será inherente a los ancianos que saben conducirse y guiar en medio de las arrechazas del ambiente y saben renovar con su prudencia ese milagro de equilibrio que es la vida de todos los días.

De la sociedad primitiva al Estado no se pasa de un salto, por evolución natural: interviene un elemento nuevo, la guerra.

Son los pueblos guerreros los que se han pasado de mano en mano la antorcha de la civilización y es el jefe guerrero, que ha unido al prestigio de su fuerza el carácter religioso de la autoridad primitiva, el que ha dado los pasos primeros para fijar en torno a su persona la nueva unidad política.

El pueblo guerrero establece su dominación sobre el pacífico: triunfa la banda de saltadores poderosos sobre la comunidad de los débiles y organiza en su provecho, de inmediato, las fuerzas del conjunto. El origen del poder es siempre un hecho abrupto, ajurídico, injustificable por ninguna legitimidad, que se impone sobre la sociedad vencida y la conforma según sus exigencias: "El Estado se nos aparece, por todas partes, como la dominación parasitaria de una pequeña sociedad sobre un agregado de otras sociedades". Así es el Estado romano, el griego, el feudal.

Pero esa relación de explotación no se mantiene en esos mismos términos. Entre el jefe vencedor, la aristocracia que lo rodea y la comunidad de los vencidos se establecen toda clase de relaciones cuyo sentido determina toda la futura existencia y estructura de la comunidad política.

El jefe trata naturalmente de desembarazarse de la competencia y del freno de la aristocracia guerrera; trata de completar el triunfo militar obtenido con sus compañeros sobre los vencidos, con el triunfo político obtenido con ayuda de los vencidos, sobre sus compañeros. Se apoyará en la plebe para vencer a la aristocracia. O bien la aristocracia tratará de contener las ambiciones despóticas del Rey, del futuro monarca, encabezando las fuerzas sociales y extendiendo progresivamente a éstas las libertades de que goza. Si lo consigue neutralizará el triunfo político del rey y lo transformará en un simple instrumento de sus propios designios.

Sobre esas estructuras políticas primarias se configurará la futura Nación. La Nación no es anterior al rey: es el resultado de un proceso de unificación de heterogeneidades en torno de la figura del monarca y sólo es capaz de desembarazarse del monarca cuando está ya definitivamente constituida como Nación: entonces se limita a continuar su obra de unidad y homogeneización. La persona moral Nación ocupa el trono vacante dejado por su real antecesor y en su nombre se continúa el proceso por los que, titulándose sus representantes, utilizan en adelante el aparato de poder creado por la monarquía: el poder habrá cambiado de aspecto pero su naturaleza será la misma.

VII. De ese origen conserva el poder, para siempre, unas notas que lo caracterizan. Por de pronto: en el poder siempre existe el egoísmo.

Desde luego no tan sólo el egoísmo; ni siquiera ese egoísmo presenta siempre, "en el clima de altura que es el poder", las notas vulgares que pueden atribuírsele desde "los valles de la obediencia". Con el correr del tiempo se ha terminado por producir una progresiva identificación entre los intereses del poder y los de la sociedad. El poder, ambicioso en un principio y preocupado sólo de su propio beneficio, se transforma progresivamente en el procurador de la colectividad y de elemento parásito deviene principio simbólico de los deseos de ésta¹⁰. "El poder legítimo es aquel que por una recíproca costumbre ha acomodado sus propios intereses con los de la colectividad", aunque la identificación nunca sea absoluta.

Pero en el fondo queda siempre un elemento egoísta. En el poder, como en el hombre, hay siempre dos naturalezas y es una adquisición necesaria de la ciencia política el reconocimiento de esa dualidad; adquisición que permitirá a esa ciencia ser prudente antes de condenar en nombre de un principio de utilidad o bien general aún no experimentado, las soluciones que la práctica egoísta ha aconsejado a los antecesores. Y el egoísmo es el que procura al poder ese vigor último sin el cual no sería capaz de llenar sus funciones.

No acusemos a Jouvencel ni de cinismo ni de maquiavelismo. Jouvencel estudia al hombre como es, y no se hace ilusiones. A un gobierno sin egoísmo "le falta calor animal, sobre lo cual los pueblos no se engañan. Nadie hay que pueda vivir en el reino natural si no está sostenido por un feraz amor de sí mismo".

En la formación de Gaetano Mosca, en sus tendencias y en sus planes políticos, hay confluencias con Bertrand de Jouvencel. "Para ascender en la escala social aún en tiempos normales, fuera de toda duda el requisito fundamental es la facultad de poder trabajar intensamente; pero el que le sigue en importancia es la ambición, la firme resolución de descolgar en el mundo y de aventajar a sus semejantes... Con mucha razón Maquiavelo puso en boca de Cósimo de Médicis la observación muy citada de que los estados no se gobiernan con devocionarios"¹¹.

Apuntamos pues esa enseñanza: en el poder hay de necesidad, ambición, egoísmo, deseo de mando, afán de preponderancia.

Cuando esas notas no se dan, el poder tiembla y cae y, como veremos, las revoluciones estallan no contra los fuertes despotismos sino contra los principios políticos que han perdido su eficacia y su decisión de luchar. Jouvencel consideraría quizá pueriles, a los que se alarmaran de la ambición de los hombres de gobierno y criticaran a los que evidencian deseos de mando: para gobernar hay que querer llegar al gobierno.

VIII. Ya hemos visto cómo caracteriza Jouvencel al poder como una realidad concreta, con vida y finalidades propias. Ahora bien: ese poder

¹⁰ Hazette ha insistido desde sus herencias "Principes de Droit Public" en el carácter simbólico del Estado (pág. 234) y es curioso que no obstante afirmaciones netas Jouvencel no mencie en ninguna referencia el pensamiento de aquel gran jurista.

¹¹ En este sentido está escrito todo el libro de James Burnham "Los Maquiavelistas", cuyo subtítulo: "Defensores de la libertad", anuncia en el autor una concepción emparentada con la de Jouvencel.

así caracterizado; en el que se ha señalado como nota esencial el egoísmo, crece con un ritmo progresivo, a expensas de la sociedad: "El crecimiento del poder no es la única causa que actúa en la historia pero no se sabría leer ésta sin tenerlo siempre presente". La denuncia de ese proceso; la descripción de sus etapas; la explicación de los justificativos que se aducen; las amenazas que del proceso se siguen contra la libertad son los temas que Jouvencel desarrolla con vigor insuperable.

Desde luego que crece porque presta servicios. Invoca justificativos sociales y reclama para cumplir la misión que se le atribuye, un porcentaje cada vez mayor de fuerzas de la sociedad.

1) Por supuesto, el primer justificativo es el peligro externo: con su invocación se desarrolla el primero y más peligroso instrumento del poder. Una sociedad aristocrática, dice Jouvencel paradójicamente, es la menos guerrera porque es la que más se opone al crecimiento del poder. Y el primer gran triunfo del Estado moderno es la creación del ejército profesional permanente que, por ejemplo, en Francia, aparece después de la guerra de los cien años, posibilitado por el primer impuesto permanente creado por los Capetos: la talla. De los pequeños ejércitos feudales, y siempre invocando el peligro exterior se pasó a los inmensos ejércitos modernos. Luis XIV extendió su ejército para neutralizar definitivamente la amenaza española y las restantes monarquías europeas hubieron de ponerse a la par ante esa amenaza. El rey de Prusia impuso la conscripción y logró con ello crear un ejército que dió razón de los triunfos de Federico y que era más numeroso que el de Francia, tres veces más poblada. Durante las guerras de la Revolución, la Convención movilizó a todos los franceses y preparó al país para las exigencias agotadoras de Napoleón, que estuvo lejos sin embargo de llamar a todos sus súbditos bajo banderas. Hoy las guerras de las grandes democracias han identificado a la Nación con el ejército y los totalitarismos han acuñado esa nueva forma de barbarie, la guerra total.

En todas estas etapas, el ritmo lo ha determinado un poder más fuerte que los demás: capaz de obtener de la sociedad un rendimiento más completo que le ha permitido alcanzar la victoria o predominar inicialmente hasta que el poder adversario debió alcanzar la misma efectividad bajo pena de muerte. Francia predominó durante las guerras de la Revolución y del Imperio, como durante el gran tiempo de Luis XIV, porque el estado francés era capaz de obtener más de sus súbditos que los otros estados europeos, y hasta que éstos dieron igual fuerza a las palancas movilizadoras de hombres y riquezas. La Alemania nazi dominó a casi toda Europa en un instante porque el estado totalitario había exigido a la sociedad alemana esfuerzos que no imaginaban las democracias occidentales y que, por su parte, tuvieron que imponerse para no perecer.

Y claro está que el Poder se desenvuelve en un proceso que los premodernos llamarían preclusivo, ya que nunca se retrocede en lo que de mundo se adquiere. A Montesquieu le alarmaban ya en su época los ejércitos permanentes: ¿Qué diremos hoy en día, en la era atómica, ante la guerra fría y cuando uno de los adversarios tiene montada una máquina

de poder capaz de extraer substancia de la sociedad en una medida desconocida en la historia?

2) Pero el poder no crece tan sólo por razón de lo exterior: se desarrolla también en función de lo interno y al requerimiento de fuerzas sociales que ven en el Estado el principio de la libertad contra los poderes sociales opresivos.

El poder es centro de las esperanzas humanas y para que así no fuera tendrían los hombres que "haberse cansado de pagar demasiado cara una oportunidad demasiado mínima de que el azar juegue en su favor. El crecimiento de la autoridad aparece ante los individuos mucho menos como una presión sobre sus libertades que como un esfuerzo destructor de las dominaciones a las que están sometidos. Parece que el progreso del Estado favorece al progreso individual: éste es el secreto del poder".

Veamos, pues, otro aspecto interesante del proceso, e igualmente determinante del desarrollo del poder en la sociedad. Este actúa, en efecto, como revolución permanente.

¿Quién lo diría? ¡El poder es un agente revolucionario! Acostumbrados, como estamos, a los esquemas marxistas y a la formulación habitual que presenta al Estado como un aparato de dominación, representante de la clase propietaria de los medios de producción, resulta un tanto sorprendente que se presente al poder como un elemento revolucionario dentro de la sociedad. Y sin embargo la explicación es clara. Si recordamos con qué insistencia ha señalado Jouvenel el carácter de organismo vivo que asume el poder, es lógico que su crecimiento se opere a expensas de otros organismos vivos que serán, precisamente, las autoridades sociales.

El Estado es, por naturaleza, enemigo de los poderes sociales intermedios que lo separan de la masa de los súbditos. Y su política es obtener la adhesión inmediata de éstos para ejercer las cédulas en las que se estructura el poder social. El Estado trata de substraer a los miembros de la gens y disolver con su ayuda, la autoridad del patrifamilias que mediaba el poder de aquél sobre los miembros individuales. Igualmente el Rey de la monarquía feudal tratará de quebrar la célula señorial obteniendo el vasallaje directo de los súbditos del señor y adquiriendo por cualquier medio, su título¹². De la misma manera procurará en toda forma irrumpir en los límites de la célula capitalista, buscando la adhesión de los sometidos y procurando absorber a su turno las actividades económicas más importantes.

Precisamente porque el poder es un gran nivelador tiende en la plebe su aliado natural. El plebeyo capaz entra al servicio del Estado y obtiene así, tarde o temprano, el deseado desquite sobre el aristócrata: así decía Saint-Simon, de Mazarino: "El desprecia las leyes, el genio, las ventajas; ignora las reglas y las formas; no piensa sino en someterlo todo, en confundirlo todo, en hacer que todo sea pueblo".

El proceso es bien conocido y en la historia se ha repetido infinitas

¹² Pueden verse innumerables ejemplos de esa preocupación permanente de los reyes capetos en la hermosa obra de Charles Petit-Dutailla "La Monarchie Féodale en France et en Angleterre", de la colección "L'évolution de l'Humanité", dirigida por H. Barr.

veces, desde Julio César, abatido precisamente por un puñal aristocrático, hasta los Estados modernos. La monarquía no es el Estado en que los plebeyos no puedan ascender; por el contrario, el rey recluta siempre en la plebe sus grandes servidores y sólo recurre al aristócrata cuando se lo imponen; cuando la monarquía ha perdido su fuerza y pasa por un momento de eclipse.

Por esa alianza natural con los intereses de los sometidos crece el poder. El poder político destruye los poderes sociales intermedios y coloca al individuo en una situación que podrá tener quizá un futuro imprevisible, pero que en el momento importa una victoria deseada: la de la igualdad, que crece a medida que aumenta el poder que la hace posible. "El poder tiende instintivamente a disminuir la desigualdad social y a aumentar y a centralizar el poderío público. Por eso los historiadores nos relatan cómo en Roma, después de la expulsión de Tarquino, el pueblo echaba de menos a los reyes".

He aquí, pues, la segunda justificación del crecimiento del poder: la lucha contra las fuerzas sociales y el apetito de igualdad de los que no ocupan las puestos de control en la sociedad. Como Jouvenel es un pensador conservador, nos presentará un diagnóstico pesimista de semejante proceso: "¿Dónde está el final? Destrucción de todo mando en provecho del solo mando estatal. La libertad de cada uno con respecto a las autoridades familiares o sociales, que se obtiene del Estado a cambio de una completa sumisión. Es la perfecta igualdad a cambio del total anonadamiento ante el poder central, su dueño absoluto. Es la desaparición de toda fuerza que no procede del Estado; la negación de toda superioridad que no sea la del Estado. Es, en una palabra, la esterminación social..."

Son, casi textuales, las palabras que Tocqueville no se cansa de repetir en la última parte de "La Démocratie en Amérique". Es la última etapa a la que ha de llegar la "sociedad" luego de la destrucción de las formas comunitarias, en ese proceso que tan magistralmente ha descrito Ferdinand Tönnies.

IX. Ya hemos visto las causas del crecimiento. ¿Cuáles serán los medios? Impuesto, burocracia y ejército son el trípode en el que se apoya el poder y sus instrumentos principales. Hacen tanto al "Estado" que donde no se dan, no existe propiamente Estado: hay "res públicas", cosa pública sin máquina estatal.

Así es la Roma republicana. No hay ejército profesional: los ciudadanos son los soldados; no hay impuestos permanentes: los ciudadanos contribuyen, cada vez, en la medida necesaria; no hay cuerpo de funcionarios: cada ciudadano está capacitado para ejercer la función pública y la ejerce efectivamente. Precisamente por eso no hay "estado"; no hay ese Poder descrito como un organismo vivo con voluntad y fines propios. El estado somos "nosotros"; no es un "ellos" que se desarrolla a costa de la sociedad; su cosa es nuestra cosa; por eso los romanos no necesitaban una voz propia para caracterizar lo que nosotros llamamos Estado o Nación¹².

¹² Así también en Atenas —la Oración Níctea que Tucídides pone en boca de Pericles—, expresa el orgulloso sentimiento "sea pública" del gran cau-

Esos instrumentos son estimulados y perfeccionados bajo la influencia de muchos factores:

1) Cuando se reconoce al Estado aptitud legislativa se da un paso enorme en el sentido del Poder. El rey mediceval no tiene semejante facultad; estaba constreñido por el derecho divino y por el derecho consuetudinario, única forma de derecho entonces, cuando los derechos subjetivos eran, sin excepción, anteriores al derecho objetivo. El absolutismo dió el primer paso, ya que ser "legibus solutus", como enseña Carl Schmitt¹⁴, era precisamente, estar libre de respetar todos los compromisos, pactos y derechos consuetudinarios que existían antes. Cuando pierde luego vigor la idea del derecho natural cristiano y se debilita la metafísica de derechos individuales que se fundamentaban en el derecho natural racional, el crecimiento del Poder pierde sus límites, "porque un poder que define el bien y lo justo es absoluto de una manera muy diferente, cualquiera que sea su forma, de un Poder que encuentra el bien y lo justo definidos por una autoridad sobrenatural. Y se siente aquí que la negación de una legislación divina, que el establecimiento de una legislación humana es uno de los pasos más grandes que una sociedad puede dar hacia el absolutismo real del Poder".

A esto se llega sólo después que se produce una crisis que aparece a cierta altura de la evolución de las sociedades: la crisis racionalista, que se agrava luego cuando, a su vez, el propio racionalismo hace crisis. Porque el paso inmediato es la total formalización del concepto de ley (ese supuesto del estado de derecho cuya progresiva transformación ha descrito magistralmente Schmitt) y el acrecentamiento infinito del poder del Estado en cuyas manos se coloca un instrumento que da la forma jurídica a cualquier contenido. No es de extrañar, pues, que un prestigioso jurista argentino haya llegado a sostener que el Estado es un Mida jurídica, capaz de transformar en derecho lo que toca. Nueva versión esta, respaldada en la más ingeniosa de las modernas construcciones jurídicas, al "quod principi placuit", que tanto exasperaba a los racionalistas del siglo de las luces.

2) Cosa curiosa, no siempre señalada: los intelectuales contribuyen al crecimiento del Poder, a la inversa de lo que pudiera creerse. El absolutismo hubo de pasar por la etapa previa del despotismo ilustrado antes de llegar al advenimiento de la democracia con el consiguiente aumento del poder central. De ahí la admiración que los enciclopedistas profesaban a Catalina II, pues si el racionalismo intentaba destruir la estructura tradicional de la sociedad, llena de irracionalismo, de irregularidad, de sentimiento, era lógico que confiara en un Poder fuerte que, controlado por la razón, condujera a la sociedad de claros contornos a la que aspiraban. Basta un repaso de las utopías que registra la historia de las

dillo: "Todas cuidan de igual modo de las cosas de la república que hacen al bien común como de las suyas propias, y ocupadas en sus negocios particulares procuran estar estruados de las del común. Sólo nosotros juzgamos al que no se ocupa de la república no solamente por ociosidad ociosa y negligente, sino también por haber nacido y sin provecho".

¹⁴ Teoría de la Constitución, pág. 85 de la traducción española.

ideas políticas para medir hasta qué grado puede llegar el despotismo del intelectual.

3) Uno de los más agudos planteos de Jouvencel es su original presentación de las teorías de la soberanía. La soberanía no es una nota del poder del Estado: es un derecho superior que corresponde a una voluntad que está por encima de los gobernantes; al menos es así el origen de la teoría de la soberanía divina y la de la soberanía popular. Soberanía divina quiere decir que el supremo derecho de mando pertenece a Dios: por lo tanto, en el sentido que la Edad Media da a la expresión, imparte un límite al Poder, que ha de ajustarse a los preceptos divinos as pena de perder la obediencia de los súbditos. Soberanía popular quiere decir que el supremo derecho pertenece al pueblo y que los gobernantes son meros delegados o mandatarios con un radio limitado de acción.

Pero el Poder se apodera de esas doctrinas en su propio beneficio. La Monarquía de derecho divino invoca el origen superior de su poder para imponerse irresistiblemente a los súbditos y para hacer incondicional su obediencia. La soberanía popular otorga a los representantes que invocan el mandato popular todo el peso incontrastable del pueblo soberano. Ambas doctrinas fueron previstas para poner frenos al Poder: terminan, sin embargo, por llevar más agua a su molino.

X. Como ya he dicho, Jouvencel recoge la tesis de Tocqueville quien bien se había dado cuenta: a) de que la Revolución había continuado y perfeccionado la obra centralizadora de la monarquía absoluta; b) de que la democracia, al corroer por un lado todas las formas sociales intermedias, facilitaba por otro el crecimiento y concentración de un poder necesariamente más absoluto y completo que el de la monarquía.

El estudio de las revoluciones ratifica la tesis. Dice Jouvencel que no hay ninguna revolución que no conduzca al fortalecimiento del Poder; y que ellas se producen, precisamente, cuando el Poder anterior se debilita; Inglaterra hace su revolución contra Carlos I y no contra Enrique VIII; Francia contra Luis XVI y no contra Luis XIV; Rusia contra Nicolás II y no contra Pedro el Grande.

¿Qué pasa en Francia? Que la autoridad real ha caído en completo desprestigio y ha sido copada por la reacción aristocrática. En la Revolución triunfa la monarquía, sin el Rey. La Asamblea Constituyente destruye en una noche los privilegios que tenían su fundamento en la historia de siglos y que si por un lado coartaban al pueblo, por el otro ponían límites al Rey. Por eso Mirabeau se había dado cuenta y lo señaló a Luis XVI, que la supresión de los privilegios era, a la vez, un triunfo de la Nación y de la Monarquía: nivelaba la sociedad y con ello facilitaba la acción del poder.

A la concentración del poder se iba por una especie de ritmo fatal: "Es un espectáculo altamente filosófico el de los hombres de la Constituyente y después los de la Legislativa luchando contra un destino a la vez soñado y temido". La culminación del proceso fué por supuesto, Napoleón: "La Revolución está terminada; sus principios se han fijado en mi persona. El Gobierno actual es el representante del pueblo soberano. No puede, pues, haber oposición contra el soberano".

Este sílogismo napoleónico, que Jouvénel recuerda, nos coloca, pues, en la culminación del proceso revolucionario, nada menos que ante una formulación histórica del pacto político de Hobbes: es decir de la justificación más incontrovertible del gobierno absoluto. Y tras el principio, las consecuencias: a) el centralismo, con la consiguiente destrucción de todas las autonomías locales y la creación de departamentos concebidos geométricamente, sometidos a un prefecto delegado por el gobierno central; b) la destrucción de la independencia del poder judicial designado al concluir el proceso revolucionario, por el Poder Ejecutivo; c) la separación de la jurisdicción administrativa de la judicial y, por ende, la imposibilidad para los ciudadanos de litigar contra el estado ante tribunales independientes, etc., etc.

XI. No se confunda a Jouvénel con un pensador reaccionario. Al estudiar la evolución de la democracia moderna no llega a las consecuencias a que su posición — en definitiva, ideológica — arrostraba a De Maistre o a Bonald. Como Tocqueville, comprende Jouvénel que las grandes ideas de igualdad y libertad que dieron ese alto tono de rebeldía a las especulaciones y a los hombres políticos revolucionarios, eran producto de un noble afán de mejoramiento y de auténticos ideales. "Compadécense a la mente que no haya sentido la noble tentación de trabajar un poco en este desorden, de construir unas ciudades del sol pobladas por una raza más noble".

Pero es que de ordinario resulta curioso el destino de las ideas. Se quiso llegar al gobierno de la ley para sustraer a la sociedad del gobierno de los hombres. Rousseau así lo quería y su doctrina de la ley, concebida para limitar la función creadora de derecho, se transformó en la práctica parlamentaria y en la legislación delegada en una actividad que ya no tendrá límites anteriores y que, con el correr de los años, no tendrá otra nota que la mera formalidad de su sanción por el legislativo. Libertad es vivir bajo el gobierno de las leyes, pero éstas no son ya algo seguro, sino lo que dice el Pueblo, o sus representantes, o una facción que dice ser representante del Pueblo. Nosotros lo hemos visto en nuestro país y bien hemos podido experimentar cuán cambiantes contenidos cosea en las viejas formas repetadas.

La explicación nos la da, como tantas veces, Montesquieu: "Como en las democracias el pueblo parece hacer poco más o menos lo que quiere, se ha puesto la libertad en esa clase de gobiernos y se ha confundido el Poder del pueblo con la libertad del pueblo". Claro está: la democracia en sí, no tiene nada que ver con la libertad: es una forma pura de gobierno y nada más: un procedimiento para determinar cómo debe ser la administración de los negocios comunes, que podrá hacer coincidir la libertad política que otorga con la libertad civil, siempre que se mantenga vigente una metafísica defensora de derechos individuales; pero que será proclive a oprimir éstos cuando se pierda la fe en esa metafísica.

La sociedad era antes una confluencia de intereses particulares. Hoy el interés general ha adquirido tal preponderancia que hasta la expresión "interés particular" aparece envuelta de un cierto matiz peyorativo. Y

desde luego, los intereses particulares no se conforman: tratan de influir sobre el poder democrático "que no es susceptible de ser destruido, pero en cambio es eminentemente susceptible de ser captado. La autoridad no es entonces más que un juego de apuestas; pierde toda estabilidad, toda categoría. La de aquellos que la ejercen va descendiendo sin cesar, hasta que al fin en el reducto del mando se instala un ocupante que decide no dejarse expulsar; este es el tirano. Entonces apenas es necesario aumentar las atribuciones del poder para fundar el más horrible de los despotismos. Cada uno de los invasores sucesivos ha creado en él, para sus fines propios, una función nueva y si el Estado, convertido en algo monstruoso, no era todavía insufrible lo debía solamente a que cambiaba continuamente de manos. Basta que continúe en las mismas para que se sienta en seguida su peso".

XII. Es que el poder ilimitado es siempre peligroso. Como decía Constant: "Es el grado de la fuerza y no los depositarios de la fuerza lo que hay que atacar". Y hoy se han destruido todos los cuerpos sociales que podrían enfrentarse con el poder; se ha destruido la noción de un derecho superior al poder que no fuera creación del "Midas jurídico"; se ha dejado al individuo aislado e indefenso ante el monstruo, a veces tutelar pero en cualquier momento tiránico y siempre celoso de todo gesto de autonomía y de toda actitud libertaria.

Es curioso cómo el noble espíritu de Bertrand de Jouvenel se rebela ante el ritmo de la historia: "El estado no puede hacer todo. Hay un derecho superior a él; hay que afirmar, enérgica e incansablemente, que la actividad del Estado está limitada por un derecho superior a él.... lo esencial es comprender y afirmar con una indefectible energía la existencia de una regla de derecho superior al Poder público..." "Hay que atenerse a un derecho fundamental. Este no cambia. Las ideas son como raras casis en el desierto del pensamiento humano y que una vez descubiertas son preciosas para siempre, aunque la necesidad y la ignorancia las dejen enterrarse entre la arena. ¿Dónde está vuestro río para que yo apague mi sed? Espejamos. Hay que volver a Aristóteles, a Santo Tomás, a Montaigne".

Pero ya hemos dicho: esas reacciones que esporádicamente aparecen en la obra, quedan sumergidas bajo la convicción aparente de que el proceso es irreversible. Sigamos al autor.

XIII. La libertad es algo más hondo e importante que la libertad política. La papeleta de voto no es la libertad: es un instrumento para garantizar la libertad que no puede ser otorgada por el estado.

Históricamente — en toda sociedad — la libertad no es en su origen un derecho abstracto y general; es un hecho. Un hecho que tiende a transformarse en derecho subjetivo pero que sólo lo pasa el que es efectivamente libre. La vieja libertad romana es la libertad de los núcleos que constitúan la fuerza política de la república; los miembros de las orgaltosas "gentes", que no toleraban intrusiones de un poder que por otra parte, no existía. Ellas eran la "república" y la república se mantenía unida porque se respetaban rigurosamente las formas, porque las costumbres eran muy fuertes, y porque la opinión pública era la expre-

sión de un núcleo homogéneo, que no era otra cosa que la aristocracia que gobernaba esa república.

Pero ahí está el eterno dilema: esas instituciones de libertad beneficiaban sólo a algunos sectores sociales, los que originariamente conservaban el poder político. "Y las probabilidades de mantener las instituciones de la libertad están ligadas a la proporción de miembros de la sociedad, políticamente efímeros, que se benefician de ellas". Cuando esa proporción se altera: es decir, cuando el peso político no coincide en los que lo detentan, con el beneficio social que se sigue de las instituciones de la libertad, éstas quiebran. Así hubo de suceder en Roma, y el Imperio creó sobre las ruinas de la República, una máquina estatal que a costa de las viejas instituciones se ocupó de las clases que no podían valerse por sí mismas.

Así también hubo de suceder en el continente europeo. Las libertades de la Edad Media fueron atacadas por el absolutismo real, apoyado por los sectores de la sociedad que no gozaban de aquéllas, y mientras que en Inglaterra se admiraba la resistencia de la aristocracia, victoriosa contra los progresos del absolutismo, en Francia era el ideal del tercer estado alcanzar la mayor medida de igualdad posible bajo la salvaguardia de la mayor autoridad. La revolución inglesa reivindicó la Carta Magna (documento "reaccionario", que imponía un triunfo de la aristocracia sobre la monarquía que Enrique II y Ricardo Corazón de León habían desarrollado prematuramente) y tendió a extender a todos una libertad individual provista de garantías seculares. La Revolución Francesa (que llamó a Robespierre "montagnard et jacobin"), tendió a atribuir a todos una soberanía armada de una omnipotencia secular y que no reconoce en los individuos más que súbditos.

Así quedan trazadas las dos líneas de la democracia: la que pone el acento en el derecho individual ante el poder, y la que reivindica ante todo el derecho individual de concurrir a integrar el poder. La reconciliación de esas dos corrientes, casi pedríamos decir, de esos dos instintos, es el gran problema de nuestra época.

XIV. Pero esta antinomia tiene perfecta explicación. No se quiere participar en el poder tan sólo por un vano sensualismo: "No se puede decir ya: yo no viviré así; sino que hay que decir: para que yo pueda vivir así debo apoderarme de los mandos de la gran máquina y dirigirla en el sentido que me convenga".

La aspiración por la libertad puede en todo momento, verse equilibrada en el otro platillo de la balanza por el deseo de seguridad. Libertad y seguridad son bienes que pueden conciliarse para que pueden ser contradictorios; y en todo caso el primario es la seguridad.

Dice Jouvencel que hay hombres "securitarios" y hay hombres "libertaristas". Probemos luego, a nuestra vez, que hay épocas predominantemente libertarias y hay épocas predominantemente securitarias; incluso que hay democracias libertarias y securitarias.

Hay que comprender que la libertad que algunos aprecian como el mayor bien de nada aprovecha a otros. Las libertades de los nobles feudales aprovechaban poco a los burgueses; las libertades burguesas po-

dieron a su vez aprovechar poco a las masas que aspiraban a satisfacer ciertas necesidades elementales más importantes para ellas que la libertad y que, incluso, constituían para ellas la condición de su libertad.

Cuando una clase llega al poder puede hacer dos cosas: a) restringir el acceso a la libertad y cuidar del "status securitario" que siempre necesitará la mayoría; b) ampliar ese acceso y despreocuparse de la seguridad. Esto fue lo que hizo la burguesía del siglo XIX: abrió a las masas el acceso a la libertad y fue indiferente a la seguridad de éstas, a las que pasaba, por otra parte, el peso del control político. La conclusión es lógica: "Desde el momento en que el pueblo político comprende una mayoría de personas que no tienen nada o creen no tener nada que defender y que se quejan de demasiadas desigualdades de hecho, ese pueblo comienza a apreciar únicamente la facultad que su soberanía le confiere de transformar una estructura social imperfecta: se entrega al melancólico del poder."

XV. Vivimos así una época cuyo carácter psicológico esencial es el miedo. Jouvenel nos ha traído al final de su encuesta apasionante y las conclusiones no pueden ser, con esa premisa, muy optimistas.

Claro está que vivimos en América y que no se dan entre nosotros tensiones semejantes a las europeas. Pero no podemos olvidar que Tocqueville desarrolló en América su pensamiento y que fue el estudio de la realidad americana el que le sugirió sus profecías; tampoco podemos olvidar el sentido de la experiencia totalitaria que vivió el país durante muchos años y que no puede descartarse con un encogimiento de hombros, como si fuera obra del azar o de la personalidad de un megalómano.

No se puede pedir al Estado que nos proteja de todo sin entregarnos, al mismo tiempo, al Estado, que ejercerá entonces ese despotismo suave, enervador de las almas, que tanto irritaba a Tocqueville. "Yo no sé de dónde se saca la idea de que los hombres tengan terror al despotismo: al contrario, yo creo que les gusta".

XVI. Claro que a esto no se ha llegado porque sí. Nuestra época ha destruido el vigor de las potencias espirituales y ha quitado toda responsabilidad a las potencias sociales. Esto es, para Jouvenel, consecuencia del "falso dogma de la igualdad, que halaga a los débiles y que va a parar a la licencia infinita de los poderosos".

Así termina Bertrand de Jouvenel esta obra vigorosa. Dice por allí Tocqueville que en los hombres existe el pueril instinto de aplaudir las causas y de negar los efectos; de desear los fines y de escandalizarse por los medios que son inevitables para su consecución. Con ese criterio estudió él su época y no trepidó en denunciar, antes que nadie, a qué pavorosas consecuencias habrían de conducir muchos principios que su siglo consideraba como la expresión de las luces y del progreso. Jouvenel, su discípulo, ha dado una versión al día de sus planteas. Impulsado por ese heroico amor a la libertad "qui remplit et enflamme les coeurs"; hombre, para utilizar su distinción, eminentemente libertario, se ha preocupado de descubrir, al par que el contenido concreto de esa libertad de la que tanto se ha escrito, cuáles son sus enemigos, cuáles sus acorazadas, cuál

es el precio que hay que pagar por su defensa. Se han descubierto así una serie de antinomias: libertad y poder; libertad y seguridad; libertad e igualdad. Y ha llegado naturalmente, en la era de los Hitler y los Stalin, a consecuencias concordantes con las del gran filósofo decimonónico.

Nosotros, desde un país joven, que todavía no ha recorrido su ciclo, tenemos razones para alentar mejores esperanzas, pero a condición de saber atenernos a nuestra realidad y de no dejarnos arrastrar por el brillo de principios que llevan a fines indeseables. Todavía estamos a tiempo para meditar sobre la importancia de la libertad y para procurar a su expansión, nuevas formas. En Jouvencel, el aristócrata desarraigado y el discípulo — siglo XX — de Augusto Comte, triunfan el peimista diagnóstico final, que, último gesto de rebeldía, se formula todavía como dubitativo, diagnóstico formulado bajo el mismo sol, donde un siglo y medio antes, trazara Condorcet su "Cuadro del progreso del espíritu humano", lleno aún del vigor del siglo de las luces. "Tocqueville, Comte, Taine, han multiplicado en vano sus advertencias. Profecías inútiles. —¿Y por qué? ¿Acaso sabemos si las sociedades no están regidas en su marcha por unas leyes desconocidas? ¿Si les concierne a ellas mismas evitar las faltas por las que mueren? ¿Si no son impelidas hacia ello por el impulso mismo que las lleva a su madurez? ¿Si su floración y fructificación no se realiza al precio de un estallido de las formas en que se había acumulado su vigor? Fuego de artificio que no dejará tras de sí más que una masa amorfa, abocada al despotismo o a la anarquía".